El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:**	GESTIÓN FINANCIERA	**Versión:** 5
			Código: GF-FR-021
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Fecha:** 26/01/2022
			Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día **20-ene-2022** y dio inicio a su ejecución con acta del día **24-ene-2022** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **30-nov-2022**

El contrato **NO** tiene suspensiones.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 371 DE 2022

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **Roberto Alfonso Caicedo Lozano**

Identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** N° **79.135.797** de **Fontibón**

Con correo Electrónico de contacto: **rocaicedo@mindeporte.gov.co** dirección de domicilio **27 bis no. 88-07 interior 7 casa 27 B** y No. Telefónico de Contacto **5246375**

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar sus servicios profesionales para apoyar al GIT de Recreación del Ministerio del Deporte, en el marco de la inclusión de personas con discapacidad de los diferentes planes, programas y proyectos.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

a. Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.512.500 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio, (3) certificación o constancia suscrita por el (la) supervisor(a) del contrato sobre la actualización, por parte del competente (CONTRATISTA y/o MINISTERIO DEL DEPORTE), y validación, por parte del GIT Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE, efectuada en las plataformas tecnológicas del Estado colombiano disponibles (SECOP / PACO / SIGEP II / DECLARACIONES LEY 2013 DE 2019 / DATOS ABIERTOS), de conformidad con la Directiva Presidencial No. 01 de 2022, y (4) demás documentos requeridos para el pago.

b. Nueve (9) pagos mensuales por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.512.500 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, y demás documentos requeridos para el pago.

c. Un (1) último pago por la suma CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.512.500 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por EL (LA) CONTRATISTA dentro del período, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 11,21 % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

$ 5.512.500 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-feb-2022 al 28-feb-2022

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a Roberto Alfonso Caicedo Lozano o Endosado a N/A

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 257921676 del Banco BBVA COLOMBIA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	56722	C-4301-1604-10-0-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	11	1.286.250,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	56722	C-4301-1604-10-0-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	11	5.512.500,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		6.798.750,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los 1 día (s) del mes de Marzo del año 2022

Nombre Supervisor: Wilson Alirio Gómez Alba
G.I.T. o área: GIT - RECREACIÓN
Periodo designación: 21/1/2022 hasta 30/11/2022

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

En mi calidad de supervisor del contrato No.371 de 2022 certifico que el contratista Roberto Alfonso Caicedo Lozano realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Conforme a lo verificado, el/la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.